

## ACTA

### II SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veintidós minutos del día martes quince del mes de junio del año dos mil diez, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido y el Dr. Jaime Estay Reyno; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Luis Ernesto Fuentes y el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Jesús Arriaga; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez, el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; el Mtro. Alejandro Dib Kanan y la Mtra. Luminosa Soberanes; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas y la Dra. Gloria Tirado en representación del Dr. Gerardo Rivas. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Físico- Matemáticas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. Y en su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado

Antes de dar inicio a esta II Sesión Extraordinaria, el Dr. Hernández informó al pleno que el Dr. Gerardo Martínez Montes, fue nombrado Director del Centro de Vinculación y por tal motivo será la Dra. Rosario Hernández Huesca, quien ocupará la Dirección General de Estudios de Posgrado así como la Secretaría de Actas de este Consejo. Después de agradecer al CIEP, el apoyo recibido el Dr. Martínez se retiró con lo cual, se dio inicio a la sesión. Tomando la palabra el Dr. Hernández dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno el Acta de la Sesión anterior, la cual se acordó revisar nuevamente a petición del Dr. Arriaga quien detectó algunas faltas en la redacción.

Pasando al punto 4.- *Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado*, y partiendo del punto: Programa de seguimiento de egresados, se acordó: dar seguimiento a la pertinencia de los distintos programas, mediante la opinión tanto de egresados como de empleadores.

En cuanto al Programa de Evaluación Institucional del Posgrado, se acordó en el inciso b):

- 1.- ajustar el calendario para el Taller de inducción
- 2.- considerar en primera instancia a los 10 programas que renuevan este año al PNPC para la evaluación integral y anual de todos los programas

En el inciso c) Hacer la evaluación por áreas

Hernández Huesca

RA

Se comentó que para aquellos programas de Especialidades, habría que buscar al organismo acreditador para los programas de licenciaturas, que también pueden acreditar programas de posgrado y tomar el acuerdo, como Consejo, de pactar con CONACyT o con SEP, para que se considere que este tipo de programas puedan acreditarse por el organismo acreditador, que esté reconocido por la propia SEP.

Con respecto a las Propuestas de consolidación y seguimiento, se acordó:

Quitar el inciso a) e incluirlo en el punto de Evaluación Institucional como inciso d)

Quedando como inciso a) Establecer políticas que atiendan la problemática de renovación de la planta académica, *considerando los programas de retención y repatriación del CONACyT*

Inciso b) En las nuevas contrataciones *para el posgrado, se requerirá el máximo grado académico, excepto en casos en los que no se pueda cubrir este requisito*

En el inciso e) añadir después de unidad académica: *y por DES*

En el inciso g) *incorporar acciones que den flexibilidad a los planes de estudios, que permitan la movilidad de estudiantes y profesores entre programas de posgrado*

En el inciso h) incluir al final: *o social cuando así proceda*

En el inciso i) *replantear las tutorías para lograr un desarrollo integral del estudiante, que permita un mejor enlace con las líneas de investigación del posgrado*

En el inciso j) que sea en los programas de *Doctorado* donde se implemente el examen certificado de idioma extranjero

En el inciso l) *los requisitos de idioma deberán ser incluidos en el reglamento de cada programa.*

Al respecto de las Propuestas sobre la normatividad, se acordó incluir en los incisos a continuación mencionados, lo siguiente:

a) *entre unidades académicas)*

b) que los periodos escolares sean *homogéneos*

c) *considerar todas las actividades de vinculación*

d) establecer fechas límite para que los distintos cambios propuestos en la normatividad *se presenten ante el Consejo Universitario y se apliquen...*

Quedando pendiente el asunto de las Propuestas particulares, el Dr. Pedro Hugo Hernández propuso al pleno que para la próxima sesión se den opiniones al respecto y se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada  
Vicepresidente



Dr. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas